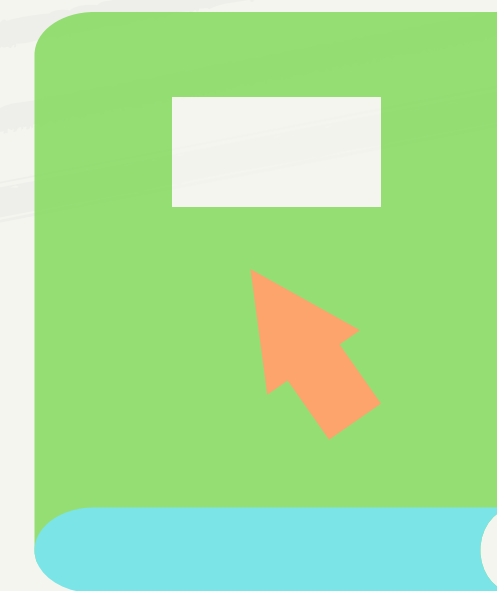


NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIDAS CORRECTIVAS DURANTE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Las normas de convivencia permiten regular y autogestionar la convivencia de los miembros de la comunidad educativa en medio de la educación a distancia.



IMPORTANTE:

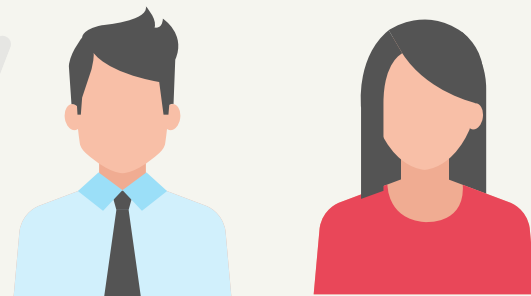
Toda norma de convivencia debe articularse con los siete enfoques transversales del CNEB. De igual manera, es recomendable que se articule con los cinco criterios para una Disciplina Positiva.

A su vez, las medidas correctivas se fundamentan en las normas de convivencia acordadas con la comunidad educativa. Se espera que sean flexibles, individualizadas y comprensivas de los contextos y del estado emocional de los estudiantes.



NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

PAUTAS PARA ACTUALIZAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA



Convoca al responsable de convivencia escolar designado para realizar la actualización de las normas de convivencia durante la educación a distancia. La actualización de las normas de convivencia se deberán realizar con la finalidad de adaptarlas a los retos que presenta la educación a distancia.

Se debe revisar las normas elaboradas durante el 2019 y reflexionar sobre la necesidad de incluir nuevas normas de convivencia que respondan a los cambios que el contexto actual ha generado en la convivencia escolar, buscando promover el bienestar emocional y físico de los miembros de la comunidad educativa.

Una vez finalizado este proceso, se deberá realizar la difusión de las normas de convivencia a la comunidad educativa a través de herramientas y espacios de difusión virtual.

Verifica que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las normas establecidas y refuercen su uso en cada interacción.

LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Si identificamos una conducta disruptiva en un estudiante, que incumpla las normas de convivencia, podemos implementar las siguientes acciones:



RECUERDA:

Las medidas correctivas deben tener como objetivo fortalecer las capacidades de los estudiantes para adaptarse positivamente a los cambios que vienen experimentando.

Comunicarnos con las familias para recoger información sobre la situación actual del estudiante y brindar pautas sobre su rol de acompañamiento para regular el comportamiento disruptivo del estudiante.

Comunicarnos con el estudiante para promover un espacio de reflexión sobre las motivaciones y consecuencias de su comportamiento disruptivo, con la finalidad de establecer de manera conjunta las acciones reparadoras hacia las personas afectadas.

Generamos un espacio de reflexión y compromiso con el estudiante y su familia para implementar acciones que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales del estudiante.

En caso sea necesario, el docente tutor hará seguimiento a la familia para recoger información sobre el proceso de acompañamiento a su menor hijo para prevenir un nuevo episodio del comportamiento disruptivo.

MIREMOS UN EJEMPLO:



NORMA DE CONVIVENCIA:



Utilizamos un lenguaje adecuado y respetuoso con los demás en los espacios donde interactuamos

COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO:



Un estudiante coloca sobrenombre a su compañera en el chat grupal.

1 CONTACTAMOS A LA FAMILIA AL NOTAR UN COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO

En este caso, el docente tutor establece comunicación con la familia del estudiante para recoger información sobre su situación actual y para comprender las causas del comportamiento disruptivo presentado.

2 REFLEXIONAMOS CON EL ESTUDIANTE

El tutor conversa con el estudiante y lo invita a reflexionar sobre las motivaciones de su actuar y las consecuencias de su comportamiento. Asimismo, le presenta al estudiante formas respetuosas a tener en cuenta al dirigirse a los demás.

3 ACORDAMOS UNA ACCIÓN REPARADORA

El tutor guía al estudiante a asumir una acción reparadora que permita revertir la ofensa a su compañera. Además, se compromete a realizar un recurso creativo que tenga como objetivo promover la comunicación respetuosa con los demás.

4 SEGUIMIENTO A LA FAMILIA

El tutor se comunica con la familia para brindarle pautas para que puedan construir nuevas formas de comunicación positiva. Así mismo, le orienta a la familia para que asuma un rol participativo en la supervisión de su hijo para regular su comportamiento disruptivo.